

# **Ley de Presupuesto**

**DEL**

## **Ministerio del Trabajo**

**Para el año 1939**



SANTIAGO DE CHILE  
Soc. IMP. Y LIT. UNIVERSO  
AHUMADA 32

# MINISTERIO DEL TRABAJO

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL</b>					
Ley N.º 5295, de 8-XI-1933. Ley N.º 5288, de 30-I-1934.					
<b>15/01/01 Sueldos fijos</b>					<b>391,800</b>
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Emp.		
1.º	Ministro	42,000	1	42,000	
2.º	Subsecretario	37,800	1	37,800	
7.º	Jefe Sección Central (1), Jefe Sección Contabilidad (1)	21,000	2	42,000	
10.º	Secretario del Ministro (1), Oficial de Partes (1), Ayudante del Subsecretario (1)	14,400	3	43,200	
12.º	Oficiales Ayudantes de Sección (2), Oficiales Ayudantes de Contabilidad (3), Visitadora Social (1)	10,800	6	64,800	
15.º	Oficiales	9,000	7	63,000	
18.º	Oficiales (6), Mayordomo (1)	7,200	7	50,400	
20.º	Oficiales	6,200	3	18,600	
22.º	Chofer (1), Porteros (2)	5,200	3	15,600	
23.º	Jardinero (1), Ayudante Jardinero (1), Portero (1)	4,800	3	14,400	
<b>Totales</b>			<b>36</b>	<b>391,800</b>	<b>397,000</b>

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/01/04 Gastos variables.</b>				<b>1.368,734</b>
a) Personal a contrata. Para contratar un Secretario Privado del Ministro (grado 11.º)	12,600	12,600	12,600	
c) Viáticos. Para viáticos del personal del Ministerio y Secciones dependientes	5,000	5,000	6,000	
e) Arriendo de bienes raíces Para arriendo de boxes para los automóviles del Ministerio.	1,000	1,000	1,000	
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado. Para pago de pasajes y fletes del personal que se movilice por los FF. CC. del Estado en comisión de servicio	8,000	8,000	10,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas. Para pago de pasajes y fletes del personal que se movilice por empresas privadas.	1,000	1,000	2,000	
g) Materiales y artículos de consumo. Para adquirir artículos de escritorio y de aseo para la Subsecretaría y Secciones dependientes	15,000	15,000	20,000	
i-3) Vestuario y equipo. Para uniformes de porteros y choferes.	6,000	6,000	10,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.		10,000	10,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/01/04</b>				
Para imprimir la Memoria Anual del Ministerio, adquirir libros impresos y varios en los diarios. ...	10,000			
<b>k) Gastos generales</b> .....		14,000	20,000	
1) Para gastos generales del Ministerio y Secciones dependientes, provenientes de movilización del personal, gastos menores, consumo de agua, teléfonos y, en general, todos los gastos que están bajo la denominación de este rubro .....	5,000			
2) Para consumo de gas y energía eléctrica.....	9,000			
<b>l) Conservación y reparaciones</b> .....		3,000	10,000	
Para conservación del edificio, reparaciones de muebles, etc. ....	3,000			
<b>m) Mantenimiento de automóviles</b> .....		15,000	15,000	
Para bencina, aceites, repuestos y reparaciones de los automóviles del Ministerio. ....	15,000			
<b>t) Gratificación especial de 25%</b> .....		1.101,100	102,400	
Para pagar una gratificación especial de 25% sobre sus sueldos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:				
1) Personal de planta .....	97,950			
2) Personal a contrata .....	3,150			
3) Para pagar la gratificación de 25% sobre sus sueldos al personal del Crédito Popular y servicios de su depen-				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/01/04</b>				
cia, de conformidad a lo dispuesto en el art. 6.º de la ley N.º 5630, de 23-IX-1935.....	1.000,000			
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos establecidos en el art. 14.º del D.F.L. 1340 bis, de 6 de Agosto de 1930.				
v) Varios e imprevistos.....		47,000	70,000	
1) Para proporcionar alimentación, vestuario, atención médica y funerales a cesantes e indigentes por intermedio de la Visitación Social del Ministerio.....	15,000			
2) Para funcionamiento del Consejo Superior del Trabajo.....	10,000			
3) Para varios e imprevistos del Ministerio.....	2,000			
4) Para pagar a don Osvaldo Hevia los honorarios que le corresponden por investigación de irregularidades en el Departamento de la Habitación Barata.....	20,000			
w) Adquisiciones.....		5,000	20,000	
Para adquirir, por intermedio de la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, artículos inventariables para el Ministerio.....	5,000			
x) Subvenciones.....		125,034		
A la Liga contra el Alcoholismo de Valparaíso.....	125,034			
Totales.....		1,368,734	309,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/01/06 Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social</b>				<b>11,364</b>
a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos. . . . . Para pagar las jubilaciones, pensiones y montepíos que figuren de cargo a este Ministerio en el Anexo que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda . . . . .	11,364	11,364	
	11,364			
Totales . . . . .		11,364	11,364	
<b>15/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios. . . . .</b>				<b>25.000,000</b>
b)	Auxilios extraordinarios . . . . . Cuota para la formación del capital de la Caja de la Habitación, de acuerdo con el art. 3.º N.º 1, de la ley 5950. . . . .	25.000,000	25.000,000	
	25.000,000			
Totales . . . . .		25.000,000	25.000,000	
<b>INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO</b>				
D. F. L. 1331, de 5-VIII-30 D. L. 207, de 14-VII-32 D. L. 666, de 9-IX-32 D. S. 875, de 15-XI-32 Ley 5376, de 23-I-34 Ley 5414, de 19-II-34 Dcto. 693, de 21-VIII-34 Ley 5792, de 11-I-36 Ley 6046, de 22-II-37 y Ley 6047, de 22-II-37.				
<b>15/02/01 Sueldos fijos</b>				<b>3.989,925</b>
<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo Unitario</b>	<b>N.º de Emp.</b>	
<b>INSPECCION GENERAL</b>				
	3.º Inspector General . . . . .	34,200	1	34,200

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/02/01</b>					
<b>Secretaría</b>					
22.º Oficial .....	5,200	1	5,200		
24.º Oficial .....	4,400	1	4,400		
<b>Oficina de Partes</b>					
12.º Oficial de Partes .....	10,800	1	10,800		
<b>Servicio de Control</b>					
10.º Oficial .....	14,400	1	14,400		
12.º Oficial .....	10,800	1	10,800		
<b>Servicio del Personal</b>					
10.º Oficial .....	14,400	1	14,400		
18.º Oficial .....	7,200	1	7,200		
<b>Servicio de Estadística</b>					
11.º Oficial .....	12,600	1	12,600		
<b>Servicio de Visitación General</b>					
8.º Inspectores Visitadores .	18,000	2	36,000		
<b>DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL</b>					
6.º Inspector Jefe .....	24,000	1	24,000		
11.º Inspector .....	12,600	1	12,600		
18.º Oficial .....	7,200	1	7,200		
<b>Sección Trabajo y Previsión</b>					
11.º Inspector .....	12,600	1	12,600		
17.º Inspector .....	7,800	1	7,800		
<b>Sección de Trabajos Marítimos</b>					
17.º Inspector .....	7,800	1	7,800		
24.º Oficial .....	4,400	1	4,400		
<b>Oficina de Higiene y Seguridad Industrial</b>					
11.º Médico .....	12,600	1	12,600		
13.º Inspector .....	10,200	1	10,200		
24.º Oficial .....	4,400	1	4,400		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/02/01</b>					
<b>Oficina de Inspección Femenina</b>					
13.º Inspector .....	10,200	1	10,200		
18.º Oficial .....	7,200	1	7,200		
<b>Inspecciones Provinciales y Departamentales del Trabajo</b>					
7.º Inspectores.....	21,000	2	42,000		
8.º Inspectores.....	18,000	3	54,000		
10.º Inspectores.....	14,400	4	57,600		
11.º Inspectores.....	12,600	13	163,800		
12.º Inspectores.....	10,800	16	172,800		
13.º Inspectores.....	10,200	18	183,600		
14.º Inspectores.....	9,600	7	67,200		
16.º Inspectores.....	8,400	12	100,800		
17.º Inspectores.....	7,800	8	62,400		
18.º Inspector .....	7,200	1	7,200		
19.º Inspectores .....	6,600	33	217,800		
21.º Inspectores.....	5,700	83	473,100		
22.º Oficiales .....	5,200	3	15,600		
24.º Oficiales.....	4,400	10	44,000		
<b>DEPARTAMENTO JURIDICO</b>					
6.º Abogado - Jefe.....	24,000	1	24,000		
13.º Abogado .....	10,200	1	10,200		
22.º Oficial .....	5,200	1	5,200		
<b>Oficina Internacional del Trabajo</b>					
12.º Oficial .....	10,800	1	10,800		
<b>Oficina de Tramitaciones Judiciales</b>					
13.º Abogado.....	10,200	1	10,200		
14.º Inspector .....	9,600	1	9,600		
<b>Tribunales del Trabajo</b>					
Presidentes de Tribuna- les de Alzada.....	30,000	4	120,000		
Jueces Juzgados de 1.ª clase .....	26,250	8	210,000		
Jueces Juzgados de 2.ª clase .....	20,250	8	162,000		
Jueces Juzgados de 3.ª clase (15), Secretarios Tribunales de Alzada (4) .....	15,750	19	299,250		



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/02/01</b>					
10.º Relator Tribunal Alzada del Trabajo de Santiago .....	14,400	1	14,400		
Secretarios Juzgados de 1.ª clase .....	13,500	8	108,000		
Secretarios Juzgados de 2.ª clase .....	12,750	8	102,000		
Secretarios Juzgados de 3.ª clase .....	10,500	15	157,500		
Oficiales 1.ºs de Juzgados de 1.ª y 2.ª clase .....	9,000	16	144,000		
Receptores de Santiago (6), Valparaíso (2), Iquique (1) y Antofagasta (1) .....	8,580	10	85,800		
Oficiales de los Tribunales de Alzada (4), Oficiales 2.ºs de Juzgados (39) .....	6,760	43	290,680		
Porteros (uno para cada uno de los Juzgados de Santiago y Valparaíso y uno para el Tribunal de Alzada de Santiago) .....	4,455	9	40,095		
<b>DEPARTAMENTO DE ASOCIACIONES</b>					
6.º Inspector Jefe .....	24,000	1	24,000		
12.º Inspector .....	10,800	1	10,800		
22.º Dactilógrafo .....	5,200	1	5,200		
<b>Oficina Control Juntas Permanentes de Conciliación y Comisiones Mixtas de Salario Mínimo</b>					
11.º Inspector .....	12,600	1	12,600		
12.º Inspector .....	10,800	1	10,800		
<b>Bolsa Nacional del Trabajo</b>					
11.º Inspector - Jefe .....	12,600	1	12,600		
19.º Inspector .....	6,600	1	6,600		
22.º Oficial .....	5,200	1	5,200		
<b>DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS</b>					
6.º Jefe .....	24,000	1	24,000		
8.º Inspectores .....	18,000	2	36,000		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/02/01</b>					
<b>Sección Social Administrativa</b>					
11.º Inspector .....	12,600	1	12,600		
24.º Ayudante .....	4,400	1	4,400		
<b>Sección Comercial Financiera</b>					
11.º Inspector .....	12,600	1	12,600		
17.º Inspector ayudante .....	7,800	1	7,800		
<b>Sección Contabilidad, Control y Estadística</b>					
11.º Inspector .....	12,600	1	12,600		
13.º Inspector ayudante .....	10,200	1	10,200		
<b>Personal de Servicio</b>					
24.º Portero (1), choferes (2) .....	4,400	3	13,200		
25.º Portero .....	3,900	1	3,900		
26.º Porteros - choferes (2), Porteros (4) .....	3,300	6	19,800		
27.º Porteros .....	2,800	3	8,400		
Totales.....		421	3.989,925	3.989,925	
<b>15/02/02/ Sobresueldos fijos.....</b>					
a) Por años de servicio. ....			109,527	122,790	
Para pago de trienios correspondientes a 1939, a los Jueces del Trabajo en conformidad art. 496 Código del Trabajo.....	109,527				
b) Por residencia en ciertas zonas. ....			205,000	175,000	
Para pagar la gratificación de zona al personal que preste sus servicios en las Provincias que determina la Ley, comprendiéndose al personal de planta, contratado y gratificación zona sobre los trienios que disfrutan Jueces del Trabajo. ....	205,000				
Totales.....			314,527	297,790	314,527

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/02/04 Gastos variables</b>					<b>1.903,508</b>
a) Personal a contrata (\$ 236,100)				286,100	
22.° Oficiales para los Tribunales del Trabajo: Santiago (6), Valparaíso (2).....	5,200	8	41,600		
26.° Porteros y Oficiales de Sala de las Inspecciones del Trabajo y Juntas de Conciliación dependientes de la Inspección General del Ramo. . . .	3,300	25	82,500		
Para contratar personal auxiliar destinado al funcionamiento de las Comisiones Mixtas Central y Provinciales de Sueldos (art. 10 ley 6020).....			100,000		
Para contratar un Inspector técnico que resuelva las dificultades entre los gremios de trabajadores marítimos con los armadores.....	12,000	1	12,000		
b) Gratificaciones y premios.....			72,220	72,220	
Para pagar una gratificación hasta de 20% a los funcionarios del Trabajo que en virtud del inciso final del artículo 4.° de la Ley 6020, deben servir las secretarías de las Comisiones Mixtas Provinciales de Sueldos.....	72,220				
c) Viáticos.....			60,000	60,000	
Para pago de viáticos de la Inspección General del Trabajo y Servicios en Provincias.....	60,000				
e) Arriendo de bienes raíces.....			150,000	150,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15,02,04</b>			
Para arriendo de locales para los servicios dependientes de la Inspección General del Trabajo.....	150,000		
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado .....	70 000	70.000	
Para pasajes y fletes del personal de la Inspección General del Trabajo y servicios en provincias.....	70,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	30,000	35,000	
Para pasajes y fletes en empresas privadas del personal de la Inspección General del Trabajo y servicios en provincias.....	30,000		
g) Materiales y artículos de consumo.....	60,000	75,000	
Para adquisición de útiles de escritorio y de aseo de la Inspección General del Trabajo y servicios en provincia.....	60,000		
j) Impresos, impresiones y publicaciones.....	35,000	45,000	
Para adquisición de libros impresos de control, formularios de fiscalización, suscripción a la Revista Internacional del Trabajo y diarios del país, avisos de las Bolsas del Trabajo y publicaciones de informes de la Junta de Conciliación y Tribunales Arbitrales; encuadernación de documentos y gastos de esta naturaleza que demande la Ley 6020.	35,000		

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/02/04</b>				
k) Gastos generales.....		55,000	75,000	
1) Gastos de oficina de la Inspección Ge- neral del Trabajo y servicios en provin- cias, incluso el gasto del servicio telefóni- co en el país.....	25,000			
2) Gastos de movili- zación menor de Ins- pectores del Trabajo y del personal de Re- ceptores y Porteros de los Tribunales....	10,000			
3) Consumo de gas y energía eléctrica.....	20,000			
l) Conservación y repa- raciones.....		2,000	6,000	
Para conservación y reparaciones de mue- bles y edificios.....	2,000			
m) Mantenimiento de au- tomóviles.....		20,000	30,000	
1) Para bencina, lu- brificantes y útiles de automóviles de la Ins- pección General y servicios en provin- cias.....	15,000			
2) Reparaciones, re- puestos y accesorios de automóviles.....	5,000			
t) Gratificación especial de 25%.....		1,084,188	1,069,306	
Para pagar una gra- tificació n especial de 25% sobre sus suel- dos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:				
1) Personal de plan- ta.....	1,024,863			
2) Personal a con- trata.....	59,025			
3) Para completar al personal una remunera-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/02/04</b>						
ción mínima de \$ 3,600 anuales, incluida la gratificación de 25%				300		
Esta gratificación no estará afectada a los descuentos establecidos en el art. 14.º del D.F.L. 1340 bis, de 6 de Agosto de 1930.						
v) Varios e imprevistos.....					14,000	17,600
1) Para pago de honorarios a los representantes de las Oficinas de contratación de trabajadores marítimos y Juntas Permanentes de Conciliación de Santiago y Valparaíso.....				8,000		
2) Para imprevistos, suplencias y otros gastos comprendidos en esta letra.....				6,000		
w) Adquisiciones.....					15,000	30,000
Para adquisiciones de la Inspección General y servicios en provincias y para instalación de Oficinas Provinciales de Sueldos..				15,000		
Totales.....					1.903,508	2.021,226
<b>DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL</b>						
Ley N.º 5205, de 19-VII-1933.						
<b>15/03/01 Sueldos fijos.....</b>						<b>99,900</b>
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Emp.			
6.º	Jefe del Departamento..	24,000	1	24,000		
16.º	Secretario .....	8,400	1	8,400		
15.º	Oficiales 1.ºs.....	9,000	2	18,000		
20.º	Oficiales 2.ºs.....	6,200	4	24,800		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/03/01</b>					
22.º	Oficiales 3.ª.....	5,200	4	20,800	
25.º	Portero.....	3,900	1	3,900	
Totales.....			13	99,900	99,900
<b>15/03/04 Gastos variables.....</b>					<b>85,975</b>
a)	Personal a contrata..... Para contratar el personal necesario para los servicios del Departamento.....	10,000		10,000	57,200
c)	Viáticos..... Para pago de viáticos al personal que viaje en comisión del servicio.....	1,000		1,000	12,000
f-1)	Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado..... Para gastos por estos conceptos.....	500		500	8,000
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas..... Para los mismos que se efectúen por empresas privadas.....	500		500	12,000
g)	Materiales y artículos de consumo..... Para atender los gastos de útiles de asco, escritorio y otros que se consuman con el uso.....	10,000		10,000	10,000
i-3)	Vestuario y equipo..... Para uniforme de porteros.....	500		500	1,000
j)	Impresos, impresiones y publicaciones..... 1) Para adquirir libros y folletos..... 2) Para imprimir folletos de propaganda cultural y repartirlos en el país..... 3) Para gastos de encuadernación.....	8,000 1,000 500		10,000	20,000

DETALLE Y COMPARACION			
DETALLE		Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938
		Totales por ítem 1939	
<b>15/03/04</b>			
4) Para dotar de material de lectura a las bibliotecas jardín	500		
k) Gastos generales		10,000	17,000
1) Gastos de movilización y menores de la oficina	3,000		
2) Consumo de gas y energía eléctrica	7,000		
l) Conservación y reparaciones			3,000
t) Gratificación especial de 25%		27,475	39,275
Para pagar una gratificación especial de 25% sobre sus sueldos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:			
1) Personal de planta	24,975		
2) Personal a contrata	2,500		
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos establecidos en el art. 14.º del D. F. L. 1340 bis, de 6 de Agosto de 1930.			
v) Varios e imprevistos		10,000	85,000
Para gastos imprevistos	10,000		
w) Adquisiciones		1,000	12,500
Para atender a la adquisición de máquinas de escribir, sillas y otros artículos inventariables	1,000		
x) Subvenciones		5,000	35,000
Para subvencionar a organizaciones obreras con personalidad jurídica que realicen obra cultural	5,000		
Totales		85,975	311,975



DETALLE Y COMPARACION						
DETALLE				Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS</b>						
Ley N.º 5205, de 19-VII-1933.						
<b>15 04 01 Sueldos fijos</b>						<b>404,900</b>
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Emp.			
<b>Dirección General</b>						
3.º	Director General	34,200	1	34,200		
22.º	Oficial ayudante	5,200	1	5,200		
<b>Secretaría General</b>						
8.º	Secretario General (1), Visitador Provincial (1)	18,000	2	36,000		
10.º	Inspector-Jefe (1). Jefe Informaciones y Archivo (1)	14,400	2	28,800		
11.º	Abogado (1), Contador Pagador (1), Inspectores 1.ºs (2)	12,600	4	50,400		
12.º	Oficial de Secretaría (1), Inspectores 2.ºs (2)	10,800	3	32,400		
16.º	Inspectores 3.ºs	8,400	3	25,200		
18.º	Oficial de Secretaría (1), Oficial (1), Oficial Archivero (1)	7,200	3	21,600		
22.º	Oficiales ayudantes	5,200	3	15,600		
24.º	Auxiliar	4,400	1	4,400		
25.º	Portero 1.º	3,900	1	3,900		
28.º	Portero 2.º (1), Mensajero (1)	2,400	2	4,800		
<b>Sección Estadística</b>						
8.º	Jefe	18,000	1	18,000		
11.º	Oficial 1.º	12,600	1	12,600		
18.º	Oficiales	7,200	3	21,600		
22.º	Oficiales ayudantes	5,200	2	10,400		
24.º	Auxiliar	4,400	1	4,400		
<b>Sección Fijación de Precios</b>						
8.º	Jefe	18,000	1	18,000		
11.º	Oficial 1.º	12,600	1	12,600		
12.º	Visitador Local	10,800	1	10,800		
16.º	Oficial	8,400	1	8,400		
18.º	Oficial	7,200	1	7,200		
22.º	Oficial Ayudante	5,200	1	5,200		
24.º	Auxiliares	4,400	3	13,200		
Totales			43	404,900	404,900	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15/04/04 Gastos variables</b>			<b>234,925</b>
a) Personal a contrata. Para contratar el personal necesario al servicio, el que sólo podrá pagarse con cargo a las entradas generales de la nación. . . . .	50,000	103,600	
	50,000		
c) Viáticos. Para el pago de viáticos al personal inspectivo fuera del radio de Santiago. . . . .	10,000	25,000	
	10,000		
e) Arriendo de bienes raíces. Para arriendo de locales para los servicios dependientes del Comisariato. . . . .	24,000	24,000	
	24,000		
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado. Para pasajes y fletes del personal que se movilice en comisión del servicio. . . . .	10,000	20,000	
	10,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas. Para pago de pasajes y fletes del personal que se movilice en empresas privadas. . . . .	3,000	8,000	
	3,000		
g) Materiales y artículos de consumo. Para la adquisición de útiles de escritorio y aseo del Comisariato General de Subsistencias. . . . .	5,000	8,000	
	5,000		
j) Impresos, impresiones y publicaciones. Para impresos, impresiones y publicaciones durante el año y pago de avisos en los diarios. . . . .	2,000	3,000	
	2,000		
k) Gastos generales. . . . .	8,000	10,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1939	Presupuesto en 1938	Totales por ítem 1939
<b>15.04.04</b>				
1) Para gastos menores, movilización, consumo de agua y demás gastos comprendidos en este rubro.....	5,000			
2) Consumo de gas y energía eléctrica.....	3,000			
l) Conservación y reparaciones.....		2,000	5,000	
Para conservación y reparación de muebles, etc.....	2,000			
t) Gratificación especial de 25%.....		114,925	128,325	
Para pagar una gratificación especial de 25% sobre sus sueldos al personal de planta y a contrata mientras se fija la planta definitiva del servicio:				
1) Personal de planta.....	101,225			
2) Personal a contrata.....	12,500			
3) Para completar al personal una remuneración mínima de \$ 3,600 anuales, incluida la gratificación de 25%.....	1,200			
Esta gratificación no estará afecta a los descuentos establecidos en el art. 14.º del DFL. 1340 bis, de 6 de agosto de 1930.				
v) Varios e imprevistos.....		5,000	45,000	
Para gastos no previstos en este Presupuesto.....	5,000			
w) Adquisiciones.....		1,000	3,000	
Para adquisiciones por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento ...	1,000			
Totales.....		234,925	382,925	

# RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA EL AÑO 1939

	Secretaría y Adminis- tración General	Inspección General del Trabajo	Departa- mento de Extensión Cultural	Comisariato de Subsisten- cias	Totales 1939	Totales 1938
<b>01 Sueldos fijos.....</b>	<b>391,800</b>	<b>3.989,925</b>	<b>99,900</b>	<b>404,900</b>	<b>4.886,525</b>	<b>4.891,725</b>
<b>02 Sobresueldos fijos...</b>		<b>314,527</b>			<b>314,527</b>	<b>297,790</b>
a) Por años de servi- cio.....		109,527			109,527	122,790
b) Por residencia en ciertas zonas.....		205,000			205,000	175,000
<b>04 Gastos variables....</b>	<b>1.368,734</b>	<b>1.903,508</b>	<b>85,975</b>	<b>234,925</b>	<b>3.593,142</b>	<b>3.025,126</b>
a) Personal a contrata	12,600	236,100	10,000	50,000	308,700	459,500
b) Gratificaciones y premios.....		72,220			72,220	72,220
c) Viáticos.....	5,000	60,000	1,000	10,000	76,000	103,000
e) Arriendo de bienes raíces.....	1,000	150,000		24,000	175,000	175,000
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.	8,000	70,000	500	10,000	88,500	108,000
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	1,000	30,000	500	3,000	34,500	57,000
g) Materiales y artícu- los de consumo...	15,000	60,000	10,000	5,000	90,000	113,000
i-3) Vestuario y equipo.	6,000		500		6,500	11,000
j) Impresos, impresio- nes y publicaciones	10,000	35,000	10,000	2,000	57,000	78,000
k) Gastos generales..	14,000	55,000	10,000	8,000	87,000	122,000
l) Conservación y re- paraciones.....	3,000	2,000		2,000	7,000	24,000
m) Mantenimiento de automóviles.....	15,000	20,000			35,000	45,000
t) Gratificación espe- cial de 25%.....	1.101,100	1.084,188	27,475	114,925	2.327,688	1.339,306
v) Varios e imprevi- stos.....	47,000	14,000	10,000	5,000	76,000	217,600
w) Adquisiciones.....	5,000	15,000	1,000	1,000	22,000	65,500
x) Subvenciones.....	125,034		5,000		130,034	35,000
<b>06 Jubilaciones, pensio- nes y montepíos y, en general, gastos de previsión y asisten- cia social.....</b>	<b>11,364</b>				<b>11,364</b>	<b>11,364</b>
a) Jubilaciones, pensio- nes y montepíos ..	11,364				11,364	11,364
<b>11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordina- rios.....</b>	<b>25.000,000</b>				<b>25.000,000</b>	<b>25.000,000</b>
b) Auxilios extraordi- narios.....	25.000,000				25.000,000	25.000,000
<b>Totales 1939.....</b>	<b>26.771,898</b>	<b>6.207,960</b>	<b>185,875</b>	<b>639,825</b>	<b>33.805,558</b>	.....
<b>Totales 1938.....</b>	<b>25.717,364</b>	<b>6.308,941</b>	<b>411,875</b>	<b>787,825</b>	.....	<b>33.226,005</b>